

Consulta LOPIVI a Grupos Scouts de SdA

Con el objetivo de conocer la realidad de los Grupos Scouts de nuestra Comunidad Autónoma y colaborar con vosotros en el desarrollo de herramientas útiles que respondan al mayor número de realidades posibles, desde el Grupo de Protección LOPIVI de ASDE Scouts de Andalucía, queremos realizar un ANÁLISIS DE LA REALIDAD de los Grupos Scouts de nuestra Comunidad en relación al conocimiento, trabajo y desarrollo de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (más conocida como LOPIVI)

Para ello necesitamos vuestra colaboración e implicación en trabajar y rellenar la información solicitada en este formulario, a tres niveles: EDUCAND@S, CONSEJO DE GRUPO Y FAMILIAS.

Entendemos que puede ser un formulario extenso, pero creemos firmemente que es un trabajo INDISPENSABLE a desarrollar para asegurar el bienestar de nuestras y nuestros educandos, de nuestros grupos y de nuestra asociación.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo *

Bloque 1 - Educandas y educandos

El objetivo de este bloque es que tratéis las definiciones y las preguntas directamente con las diferentes secciones de vuestro grupo, para que sepáis cuál es su punto de vista sobre algunos conceptos importantes como violencia, buen trato o entorno seguro.

Violencia contra la infancia

Según la LOPIVI, se considera violencia contra la infancia "toda acción, omisión o trato negligente que priva a los NNAs de sus derechos y bienestar, que pone en peligro o interfiere en su adecuado desarrollo físico, psíquico o social. Independientemente de la forma en que se cometa, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información."

2. Teniendo en cuenta la definición anterior, de las siguientes opciones, ¿qué situaciones de violencia contra la infancia pueden identificar? *

Selecciona todos los que correspondan.

- El maltrato físico, psicológico y emocional
- Los castigos físicos, humillantes o denigrantes
- El descuido o trato negligente
- Las amenazas, injurias o calumnias
- La explotación, incluyendo la violencia sexual, la corrupción, la pornografía infantil, la prostitución
- El acoso escolar, el acoso sexual, el ciberacoso
- La violencia de género
- La mutilación genital
- La trata de seres humanos
- El matrimonio forzado, el matrimonio infantil
- El acceso no solicitado a pornografía
- La extorsión sexual
- La difusión pública de datos privados
- La presencia de cualquier comportamiento violento en el ámbito familiar

3. ¿Cómo identifican tus educand@s la violencia sobre la infancia, según su propio punto de vista y sus propias palabras?

Escribe las respuestas especificando la sección

Buen trato a la infancia

Según la LOPIVI, el buen trato a la infancia es "aquella que, respetando los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, promueve activamente los principios de respeto mutuo, dignidad del ser humano, convivencia democrática, solución pacífica de conflictos, derecho a igual protección de la ley, igualdad de oportunidades y prohibición de discriminación de los niños, niñas y adolescentes".

Entre la violencia y el buen trato hay muchas conductas intermedias, que pueden no constituir violencia, pero tampoco ser las mejores para relacionarse o cuidar de un NNA.

4. Teniendo en cuenta la definición anterior, ¿cuáles de estos crees que son mejores ejemplos de buen trato dentro de un Grupo Scout? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Mis scouters escuchan mis problemas
- Tengo una relación de confianza con mis compañer@s de sección
- Tengo un espacio y una figura de referencia para comunicar situaciones de violencia
- Me han enseñado a decir que no
- Conozco mis derechos
- Me han enseñado a reconocer y comunicar mis ideas, emociones, deseos y necesidades
- Me han enseñado a distinguir y poner palabras al buen trato, al maltrato y la violencia
- Mis scouters se preocupan por mi bienestar
- No me siento discriminad@ frente a otr@s compañer@s de sección

5. ¿Cuáles de estas conductas intermedias crees que se dan (o se pueden dar) en un Grupo Scout? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Falta de límites
- Falta de comunicación
- Distanciamiento afectivo
- Despreocupación
- Falta de atención a las necesidades escolares
- Falta de cuidados e higiene
- "Tradiciones de bajo contenido educativo"
- Falta de previsión en la preparación de actividades
- Toma de decisiones o falta de ellas, que lleven a situaciones peligrosas

6. Teniendo en cuenta la definición anterior, ¿cómo identifican tus educand@s el buen trato a la infancia, según su propio punto de vista y sus propias palabras?

Escribe las respuestas, especificando la sección

Entorno seguro

Un entorno seguro es aquel en el que se minimizan aquellas conductas y actitudes que están más cerca del maltrato (entendido en un sentido amplio) y se promueven las que se acercan al buen trato.

En la educación no formal se dan algunas particularidades que hay que tener en cuenta a la hora de planificar la protección de los NNAs frente a la violencia:

- Podemos encontrar mayor diversidad entre las personas participantes que en los entornos de educación formal, o más homogeneidad.
- Al ser un entorno de relación no formal, frecuentemente se entablarán relaciones personales diferentes, tanto entre iguales como con los adultos que supervisan y acompañan las actividades: menos verticales en algunas ocasiones, más flexibles y menos estructuradas para algunas cuestiones, con códigos de relación distintos.
- Las actividades se desarrollan muchas veces en espacios informales o las redes sociales, y suelen abarcar muchos tipos distintos de actividad en espacios muy diversos, lo que aumenta los condicionantes de generación de entornos seguros que hay que tener en cuenta a la hora de diseñar nuestras intervenciones.
- Las finalidades de la intervención, a veces, mezclan objetivos educativos, de ocio y tiempo libre o de intervención psicológica y social...

7. Teniendo en cuenta la definición anterior, ¿cuáles de los siguientes aspectos crees que hacen que un Grupo Scout sea un entorno seguro para sus educand@s? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Mis scouters tienen siempre disposición a escucharme
- Todo el mundo me trata con respeto
- Las actividades responden a mis gustos e intereses
- Se respetan mis derechos
- Las actividades se hacen en lugares apropiados
- Me siento segur@ con los materiales que uso durante las actividades
- Mis scouters saben llevar bien las actividades
- Me siento segur@ con las relaciones de confianza y apego que tengo con otras personas
- Siento que se fomenta mi autonomía y que puedo desarrollar mis habilidades

8. Teniendo en cuenta la definición anterior, ¿cómo identifican tus educand@s un entorno seguro, según su propio punto de vista y sus propias palabras?

Escribe las respuestas especificando la sección

Bloque 2 - Scouters

Aspectos a trabajar por tu Consejo de Grupo

9. A nivel de Grupo Scout, **¿qué aspectos considerarías imprescindibles para fomentar el BUEN TRATO A LA INFANCIA?** *

Selecciona todos los que correspondan.

- Comunicación fluida en el Consejo
- Apertura a recibir información de las familias
- Apertura a recibir información de l@s educand@s
- Apertura a recibir formación de l@s scouters
- Rigor a la hora de hacer análisis de riesgos de las actividades
- Capacidad para establecer relaciones de confianza con l@s educand@s
- Trabajar de forma activa para prevenir situaciones de riesgo
- Apertura a recibir formación específica en LOPIVI
- Disposición e iniciativa a la hora de abordar casos LOPIVI, si se diera la circunstancia
- Otro: _____

10. ¿Qué conocimientos tiene tu Consejo de Grupo sobre la LOPIVI? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

No t Tenemos delegad@, Decálogo de Buen Trato y lo ponemos todo en práctica.

11. ¿Qué información o herramientas os serían útiles para desarrollar la LOPIVI en vuestro Grupo Scout?

12. ¿Qué tipos de documentos necesitaríais tener para trabajar un expediente de intervención en caso de una situación de violencia hacia un NNA?

13. ¿Habéis elegido ya a vuestro Delegado de Protección? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

14. ¿Lo habéis comunicado a la Secretaría de Scouts de Andalucía? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

15. ¿Habéis desarrollado un MAPA DE RIESGOS para identificar las situaciones en las que puede haber violencia sobre vuestros educandos, en función de la gravedad o del impacto? *

Marca solo un óvalo.

Sí

Tenemos algunos aspectos identificados dentro de nuestros planes anuales, pero no en un documento propio

No

16. Si tu grupo ha elaborado un MAPA DE RIESGOS identifica al menos 5 ejemplos

17. ¿Lleváis a cabo consultas con los niños, niñas y adolescentes a quienes va dirigida esta política de forma periódica? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

Bloque 3 - Familias

En este bloque se trataremos cómo trabaja vuestro Grupo Scout el conocimiento que las familias tienen de la LOPIVI y los procedimientos a llevar a cabo por el Consejo para la prevención y la actuación en los casos necesarios.

18. ¿Habéis comunicado a las familias la existencia del cargo de Delegad@ LOPIVI y sus funciones dentro del Grupo Scout? *

Marca solo un óvalo.

Sí

Estamos trabajando en ello

No

19. ¿Sienten las familias que existe una comunicación fluida y disposición por parte del Consejo de Grupo a tratar los temas expuestos en esta Ley Orgánica de forma fácil y cercana? *

Marca solo un óvalo.

Sí

Estamos trabajando en ello

No

20. ¿Existe implicación por parte de las familias en conocer si el grupo es un entorno seguro para las y los educandos? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- Solo en algunas ocasiones
- No

21. ¿Son las familias proactivas a la hora de informar a las y los scouts sobre las situaciones de violencia que puedan sufrir sus hijas e hijos, dentro o fuera del Grupo Scout? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- Solo en algunas ocasiones
- No

22. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS *

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de la Asociación ASDE-Scouts de Andalucía, con el fin de poder participar en las actividades organizadas por nuestra Asociación o en otras en las que nuestra Asociación participe. Mediante la autorización da su consentimiento expreso para que la misma pueda utilizar con el fin concreto indicado, los datos facilitados por usted, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros, adoptando las medidas de seguridad que establece la normativa sobre protección de datos. Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido a la Secretaría de la Asociación ASDE-Scouts de Andalucía, o por correo electrónico a secretaria@scoutsdeandalucia.org acompañando copia de DNI.

¿Confirmas que estás de acuerdo con la política de privacidad comunicada y das tu consentimiento?

Marca solo un óvalo.

- SI
- NO

¡Enhorabuena, has llegado al final de este formulario!!
Os agradecemos mucho vuestra colaboración y aportación.

El equipo de Protección LOPIVI de SdA.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

